

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JERZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 16	4 18	3 15	6 1
" " Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 1
" " Sanlúcar	5 11	6 30	3 15	6 1
De Sevilla a Jerez	7 15	3 16	3 16	3 16
" " Cádiz a Jerez	5 40	9 23	6 3	6 3
" " Sanlúcar a Jerez	5 5	5 07	2 58	6 6

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 27 de Julio de 1886.

Núm. 9.307.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 Un año. 25
ANUNCIOS, a precios convencionales.
Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

SIGUEN LOS RUMORES.

Que el caciquismo fusionista está cada día más desacreditado en la provincia, es un hecho que no necesita demostrarse. Los que en un tiempo fueron implacables enemigos y se destrozaron prodigándose los mayores dictérios, y hoy aparecen unidos, para repartirse, como un feudo, el gobierno de la region gaditana, sienten que el poder se les escapa de las manos, segun se dice públicamente en la capital, y segun noticias que bajan de Madrid.

Hace pocos dias insertamos un notable artículo del *Manifiesto* en el que se anunciaba el próximo fin de ese caciquismo, que tan perturbada y corrompida tiene a la provincia, y aunque sabíamos que aquel apreciable colega no escribía al aire, nos permitíamos y nos permitimos aun, dudar de la completa exactitud de sus pronósticos, por más que estos puedan tener racional fundamento. El tiempo no ha completado su obra de descomposicion y de restauracion, si hemos de atenernos a ciertas señales; pero esto no impide que continúen circulando rumores siniestros para el caciquismo. Como prueba de ello ayer se han publicado en *El Escándalo* dos artículos, que vamos a extraer a fin de que nuestros lectores sigan estando al corriente de lo que en Cádiz se habla, y de la merecida importancia que allí se da a los gefes del partido liberal de Jerez, a quienes se designa para desempeñar la noble mision de unir a todos los buenos liberales de la provincia, haciendo desaparecer las perniciosas influencias que se han abrogado, de acuerdo con los conservadores, la direccion de los asuntos políticos y administrativos en este rincón de España.

Damos cuenta de lo que oimos y vemos, sin que por ahora entre en nuestro ánimo engolfarnos en otra clase de consideraciones.

El primer artículo de *El Escándalo*, repite lo que de todos es sa-

bido sobre el pacto de toristas y alvaristas, cuyo mando cree el periódico que terminará muy pronto, segun se desprende de estos párrafos, con que termina su escrito:

«No son ya señales las que se divisan en el cielo; no son ya cometas de largas colas, son ya hechos los que demuestran evidentemente que nuestras afirmaciones son ciertas y que ya falta poco tiempo para que nos alumbre el relámpago y nos ensordezca el trueno.

Las necesidades han sido muchas; las atrocidades no han tenido número y el desarreglo es inmenso, por más que bajo la capa de la hipocresía se quiera convertir lo blanco en negro.

No seremos nosotros los que señalemos todo lo hecho en este periodo de política tinglado-fusion-alvarista, nó, los llamados a aclarar estas cosas, serán los sucesores, si los tales se dejan de contemplaciones y acuden tan sólo al triunfo de la moral, triunfo que por ahora nos parece sumamente difícil.

Ni compasion tenemos para ellos, porque no la han tenido jamás para nadie y porque se han labrado con sus propias manos la tumba; hoy gritan, ven venir el golpe, pero de aturridos no saben de qué parte: nosotros siguiendo una conducta caballerosa, les señalaremos el sitio del peligro y el lugar donde se han fabricado las armas, con una sola palabra que hoy suena en sus oidos peor que las trompetas del juicio final: Jerez.»

Después de lo que dejamos copiado, publica el siguiente artículo, que nos parece oportuno transcribir íntegro:

QUE SE CONFIRME.

Bajo el epígrafa *Lo que se dice*, publica *El Manifiesto* del día 20 un buen artículo, en el que dá a entender que la gente de Madrid al fin ha comprendido que el partido fusionista camina a pasos agigantados a su disolucion en esta provincia, por causa de las miserias, torpezas y despilfarros que vienen cometiendo sus inverosímiles jefes los Toros y Alvarez Jimenez, y trata de reorganizarlo dando la direccion del partido a hombres más importantes y más caracterizados, residentes en una importante ciudad de la provincia.

Suponemos que el colega aludirá a los dignísimos duques de San Lorenzo y Almodóvar, y si es así, desde luego nos congratulamos y creemos que con nosotros lo harán todos aquellos que se precien, no ya de liberales, sino siquiera de hombres amantes de la justicia y de la moralidad.

Vengan, pues, esos dignos señores, con su limpia historia, con su intachable rectitud y con su inmaculada honradez, a cortar el nudo gordiano de tanta inmoralidad, tanto despilfarro y tanta injusticia.

Vengan a recoger lo más sano del par-

tido, constituyendo Ayuntamientos y Diputacion que se consagren, no a dar de comer a costa de los contribuyentes a sus familias y partidarios; no a gastar el dinero a tanto sacrificio recogido, en banquetes, carruages, viajes, orgias y caprichos; no a tomar los puestos oficiales para des-de ellos trabajar en favor de las contratas y de los agiotages; no a administrar los establecimientos de Beneficencia, para que los directores y contadores hagan de las suyas a costa de los cuidados a quienes se acorta la racion ó se les dá de mala calidad; no a crear asilos como el Gaditano, con su contabilidad independiente de la del Ayuntamiento, para instalar así un patrimonio en favor de ciertas individualidades que por prudencia llamamos; no por último, para sostener a costa de la provincia y de los pueblos, un numeroso personal de empleados para llevarlos a las urnas como obedientes corderos, el día de las elecciones, haciendo así imposible el acceso de la clase que sufre y paga a los colegios; sino para constituir una Diputacion y unos Ayuntamientos con individuos que barran las oficinas de tanto empleado inútil como en ellas existen ó se pagan; con individuos que no vayan a esos puestos para lucrarse, ni para colocar y dar pan a sus familias, sino a desprenderse en caso necesario, de sus propios intereses en beneficio de los públicos; con individuos que procuren gravar en lo menos posible; con individuos que no gasten el tiempo en estudiar Hospitales que cuestan tres millones y medio y Parques de Salud que consumen unos quince mil duros, sino en buscar alimentos sanos y baratos a los que se mueren de hambre; con individuos que gasten los fondos provinciales en mejoras morales y materiales para los pueblos, no en banquetes, veladas y festines; con individuos que procuren dar vias de comunicacion a los pueblos de la provincia para que sus productos no se estancan y puedan llevarlos a los puntos de consumo; no con hombres que no piensan más que en divertirse, gozar y regalar los fondos que administran, mientras que los contribuyentes que pagan no pueden cubrir sus cuerpos más que con harapos, en algunas localidades.

Vengan, pues y pronto, esos dignos hombres, a sacar a la provincia y sus pueblos del cautiverio que sufren, en la seguridad de que con ellos estará la opinion pública que no vive de intrigas, contratas, agiotages y enredos, sino del fruto de sus honrados cálculos y constantes privaciones y trabajos.

ABOLICION DEL PATRONATO.

Se ha presentado al Congreso por los diputados asimilistas, y probablemente el lunes se discutirá, una proposicion de ley sobre abolicion del patronato, que seguramente será recibida con aplauso por el país y verán con gusto nuestros hermanos de la isla de Cuba.

Hé aquí el texto de la proposicion:

«Artículo 1.º Desde la promulgacion

de esta ley cesará en la isla de Cuba el patronato establecido por la ley de 13 de Febrero de 1884.

Art. 2.º Quedan todos los libertos, sin distincion alguna, bajo la inmediata proteccion del Estado y sujetos a la obligacion de acreditar la contratacion de su trabajo, durante cuatro años, los que salgan del patronato en virtud de esta ley, y por el tiempo que les faltare, con arreglo al art. 10 de la ley de 13 de Febrero de 1880, los que con anterioridad a la presente hayan dejado de ser patrocinados.

Art. 3.º Trascurridos los cuatro años a que se refiere el artículo anterior, los que fueron patrocinados gozarán de todos sus derechos civiles y políticos.

Art. 4.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para hacer efectiva la obligacion impuesta a los libertos en el art. 2.º de esta ley y en los artículos 2.º y 10 de la de 13 de Febrero de 1880 y sus concordantes del capítulo 4.º del reglamento de 27 de Julio.

Art. 5.º Quedan suprimidas desde la promulgacion de esta ley todas las Juntas provinciales y locales llamadas de libertos y de patronato.

Art. 6.º La proteccion a que se refiere el art. 2.º se ejercerá en la forma que determine el gobierno por medio de sus respectivas autoridades y de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.»

EL MEETING EN BARCELONA.

Barcelona 22 (12 noche).

Se leen multitud de telegramas de adhesion a los acuerdos que se adopten por mayoría.

El presidente invita a discutir si podría acordarse que toda la industria de Cataluña se diera de baja.

El Sr. Pi Solanas habla para pedir que se nombre una comision que vaya respetuosamente a suplicar a la reina regente que niegue su sancion a la ley del convenio comercial con Inglaterra.

Piñol habla dirigiéndose a los obreros. El presidente le llama al órden.

El orador insiste en sus afirmaciones, añadiendo detalles para probar que por los trabajos del instituto no resultan medios para evitar el daño.

Canadell dice que la situación es gravísima; que la apelacion a la reina regente es inútil, puesto que se dirá que siendo constitucional el país, la regente aprobará el convenio con Inglaterra que le lleven los ministros, lo mismo que el rey firmó el tratado con Francia. (Ruidosísimos aplausos.)

Canadell sigue diciendo: Cataluña debe hacer algo más sério que volver a las gradas del trono. (Ruidosísimos aplausos)

Sólo hay un medio que no he de nombrar: la fuerza. (Ruidosísimos aplausos.) Como no lo he de aconsejar, si alguno

lo creyese práctico, que cierre sus establecimientos y fábricas y despidiera los obreros.

Al terminar el discurso se le tributa una ovacion al orador.

Después habla un obrero tejedor. Dice que es una víctima vendida por el gobierno a Inglaterra. No quiere libertad, sino pan.

Se opone a la idea de acudir al rey porque eso no conduce a nada.

Termina pidiendo una gran manifestacion en Barcelona llamando a los obreros de todas las ciudades cercanas.

Después del tejedor fué rechazada la proposicion de acudir a la regente.

Acordóse después por aclamacion:

1.º Telegrafiar al gobierno protestando contra el convenio y declinando la responsabilidad de las consecuencias.

2.º Nombrar tres delegados para ponerse de acuerdo con el «Centro Catalán» regionalista y organizar una gran manifestacion para el domingo.

Para esta comision fueron elegidos los Sres. Canadell, comerciante acaudalado, Corriols, amigo político del Sr. Moret, y Toni Juan, autor de la proposicion.

3.º Telegrafiar a los diputados y a los senadores pidiéndoles que renuncien sus cargos y vengán a ponerse al lado de la manifestacion.

La reunion terminó en el órden más perfecto.

Barcelona 24 (10,20 noche)

Mañana domingo, a las nueve de la misma, se celebrará en el teatro de Novedades el meeting organizado por el Centro Catalán regionalista.

Hablarán el literato catalán Sr. Arús; el inglés Mr. Fiter, orador obligado de todas las reuniones; el Sr. Alsina, conocido por su intencionada oratoria, y el obrero Roca y Gales.

La excitacion de los dias anteriores está muy calmada.

Las impresiones son hoy pacíficas.

Los fabricantes, que al principio tomaron alguna parte en el movimiento, se han retraido casi por completo ante el temor de consecuencias desagradables ajenas a sus propósitos.

Créese que el meeting terminará en el teatro, sin que nazca de él la proyectada manifestacion por las calles.

Las autoridades, como medida de prevision, han reconcentrado la Guardia civil y mozos de escuadra de la provincia.

Se dice tambien que se ha dado órden para que vengán de Girona algunas fuezas de ejército; pero en la capitania general y en el gobierno civil se niega completamente la exactitud de ese rumor.

Los tres delegados que se nombraron en el meeting celebrado el jueves en el Instituto del Fomento para organizar la manifestacion de hoy de acuerdo con el Centro Catalán, ni se han reunido después para ello, ni enviaron al gobierno el telegrama protesta que en aquella reunion se acordó dirigirle.

El presidente del Consejo de ministros

mezquino de mi esfuerzo que en vano he procurado suplir con toda la devocion de mi voluntad. Satisfáceme únicamente lo que allí haya conseguido aprender, por si ello algun dia puede prestar servicio al pueblo y a las personas a quienes debo tanta consideracion, tantas mercedes, y una benevolencia que tanto obliga a mi profundo agradecimiento.

Jerez de la Frontera 29 de Junio de 1886.

GUMERSINDO FERNANDEZ DE LA ROSA.

honrado con su hospitalidad a las modestas clases agricultoras!

Por lo pronto ahí quedan las conclusiones votadas que en muchos é importantes puntos han de informar el superior juicio del Gobierno y de los cuerpos colegisladores; ahí quedan iniciadas asociaciones y constituidos comités que perseveren en los propósitos defendidos, y en la gestion de asuntos del mayor interés para el productor; ahí queda, en fin, el eco de las múltiples aspiraciones de nuestras diversas zonas vinícolas, repercutiendo de uno a otro extremo de la nacion que así se afirma en contemplar en la vid, en su cultivo, en las industrias derivadas, en las que le son anexas y en el tráfico y comercio que alimenta, la más abundosa fuente del trabajo y de la riqueza. El tiempo no ha sido perdido: las justas esperanzas de la viticultura española no habrán de ser tampoco defraudadas.

No hay, pues, motivo de arrepentirse en el camino emprendido, porque no sea tan llano y tan fácil como lo pintara el deseo: la lucha de los intereses y de los pareceres encontrados es condicion de la vida social; pero su ardor se templará, se moderarán sus ímpetus y se desvanecen sus rencores al considerar que su resultante es constantemente el progreso de la humanidad.

En el presente caso, y por lo que respecta a este famoso distrito jerezano, el Excmo. Ayuntamiento que ha hecho de mí distincion tan honrosa, así como los que tuvieron a bien adornarme con el inestimable agasajo de su confianza, sólo podrán sentir lo

Esto no obsta para que en la enseñanza agrícola haya una conveniente descentralizacion, sobre todo por lo que respecta a las categorías inferiores. Nótase ya en algunas provincias la falta de un personal apto para las operaciones topográficas, principalmente para las mensuras y apreciaciones, que con tanta frecuencia ocurren; y aun para la administracion y direccion de las explotaciones agrícolas que no pueden soportar elevados sueldos. Desde que se suprimieron los estudios de aplicacion que en los Institutos permitian obtener el título de agrimensor y perito tasador, se ha hecho más sensible una falta que así origina graves perjuicios a los particulares como al buen servicio público. De desear es, pues, que al crearse nuevos establecimientos de enseñanza agrícola se tengan presentes todas estas necesidades, y se provean los medios de atenderlas. El espíritu de nuestras clases labradoras es esencialmente práctico; y así se comprende que dé mayor importancia a lo que satisface exigencias del momento, que a aquello que le ofrece muy halagüeñas perspectivas para un remoto porvenir.

ha telegrafiado á estas autoridades comunicándoles las órdenes más severas para el caso de que hubiera alguna perturbación del orden público.

Los obreros aparecen silenciosos, y todo hace creer que la tranquilidad no se altere con motivo de la reunion que mañana se verificará.

(El Imparcial.)

ROS DE OLANO.

Este ilustre general ha pasado á mejor vida á las doce y cuarto de la noche del viernes 23.

Nació Ros de Olano el 9 de Noviembre de 1808, y á los diez y ocho años ingresó en el servicio militar, perteneciendo al arma de infantería. Por sus servicios en la primera guerra carlista y por su ilustración nada comun, ascendió rápidamente en su carrera militar, y ya en 1847 era Ros de Olano teniente general.

En aquel mismo año fué nombrado ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, cargo que desempeñó con gran acierto y competencia.

Retirado del gobierno, dedicóse á trabajos literarios, al mismo tiempo que, como senador nombrado por la Corona, intervenía en discusiones importantes de la alta Cámara, formando parte de los comités de oposición contra los proyectos constitucionales de Bravo Murillo.

El año 54 estuvo en Vicálvaro con O'Donnell, y triunfante aquel movimiento, fué nombrado director del arma de infantería y elegido diputado constituyente.

Al lado del conde de Lucena, en aquellas Cortes, hizo una brillante y activa campaña parlamentaria, contribuyendo el año 56 al desarme de la milicia nacional.

Dos años despues volvió á encargarse de la dirección de infantería, y desde entonces siempre afiliado á la minoría liberal, aunque con cierta independencia, combatió todos los gobiernos contrarios.

Cuando la guerra de Africa exigía el esfuerzo de los militares españoles, encargóse Ros de Olano de uno de los cuerpos divisionarios, sosteniendo diferentes acciones frente al enemigo, entre ellas la de Guad el Gelú, en la que por su bizarria y comportamiento ganó con justicia el título que hoy llevaba de marqués de Guad el Gelú con grandeza de primera clase.

Antes de concedérsele este título, ya llevaba Ros de Olano el de conde de Almia.

Al estallar la revolucion del 68 fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, y Madrid fué testigo del éxito que alcanzó en este mando.

Durante el período revolucionario estuvo presidiendo el Consejo Supremo de la Guerra.

En la actualidad tenía las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo, la del Mérito militar roja, la de Carlos III é Isabel la Católica y la de San Estanislao de Rusia.

En el largo trascurso de su vida política y militar desempeñó tambien los cargos de director general de Artillería, enviado extraordinario cerca de la reina de Portugal y presidente del primer Congreso nacional pedagógico.

Siendo oficial se distinguió en las acciones de Alazagotia y Artaza, Abarzuza, Meneberri, Zúñiga, Urbiza, Carrascara, Altos de Sanz, Zabuzú, La Remea, y muy especialmente en la de Mendigorría, en la que dirigió el ala derecha de las fuerzas liberales de orden del general

Córdova, sufriendo un vómito de sangre á causa del golpe que recibió en el pecho en la caída, revuelto con el caballo que montaba, que le mataron de cuatro balazos; á pesar de ese grave accidente, continuó en su puesto, y obtuvo la cruz de San Fernando de primera clase; reconocimiento del castillo de Guevara y tambien en la acción de la venta de Chavarri, donde al frente del batallón de la Guardia Real provincial cargó al enemigo, desalojándole de la posición de Guevara, decidiendo la victoria, debida en gran parte á su arrojo y bizarro ejemplo, según dice textualmente la hoja de servicios. Se le vió entonces marchando al ataque espada en mano, y en la espada un pañuelo, para que sus soldados vieran cómo iba siempre á la cabeza. Por este hecho de armas obtuvo el empleo de capitán de infantería.

Más tarde, siendo ya jefe, perseguió á los carlistas en la Mancha, y en Murcia atacó á las tropas del marqués de Camacho en el alzamiento nacional de 1843, y ya de general reprimió él solo en Ceuta una imponente sublevación, tomando una parte principalísima en las victorias alcanzadas en Africa por el ejército español.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: Ingratos serian los que suscriben si no dieran publicidad, por medio de su digno periódico, á el acto filantrópico que en el día de ayer ha consumado en esta Cárcel la caritativa señora D.^a Elena de Páramo, viuda del Ilustrísimo Sr. D. José María Sol y Aracil, en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento de su finado esposo.

Bajo la dirección del celoso Jefe de este penal D. Fernando Sanz, con sus dos no menos distinguidos subalternos, y asociado del eminente facultativo del mismo Sr. D. José María Benítez y Navarro, á quienes mucho debemos para la realización del proyecto, ha tenido lugar una opípara comida en obsequio de estos desgraciados, quienes desde su triste morada les envían, así como á tan bondadosa señora, un millón de gracias.

Quisieramos, señor Director, que hubiera enviado uno de sus entendidos reporters para con mejor pluma que la tosca de un pobre preso hacer el siguiente extracto:

Colocadas dos largas mesas en los ángulos del patio llamado de retención, frente á la entrada por el rastrillo, cubiertas con blancos manteles y adornadas con sencillez y elegancia, se veía sobre ellas el número suficiente de cubiertos facilitados por la dignísima Superiora del Hospital á quien tambien damos las más expresivas gracias.

Respirando un ambiente de salubridad debido al constante aseo que nos impone el Sr. Director, nos fuimos colocando en nuestros respectivos asientos, y dada la orden por tan digno jefe nos fueron servidos por dicho señor entendido facultativo y subalternos (sin olvidar al representante de tan digna señora D. José Máximo) abundantes viandas y un riquísimo y viejo néctar jerezano de las bodegas de la misma, como tambien buenos tabacos de la Península.

De la multitud de señoras y caballeros que á tan piadosos actos asistieron, no podemos Sr. Director citar nombres, por no tener el gusto de conocerlos, pero sí conocimos y se distinguió por su finura y amabilidad para con estos desgraciados, el Sr. D. Luis Salcedo, Abogado fiscal de esta Audiencia, quien según oímos de-

cir, salió muy complacido por el orden que reinó y por las condiciones higiénicas que allí observó debidas al gran celo de nuestro Director.

En nombre, pues, de nuestra más profunda gratitud, consignamos este público testimonio de afecto y de respeto á la distinguidísima señora D.^a Elena de Páramo.

Cárcel de Jerez 25 de Julio de 1886.—Antonio Valero.—Rafael Sanchez.—José Perez.—Juan Pedro Garcia.—Juan Cabezas.—Pedro Jimenez.—Juan Bohorquez.—Francisco G. Montes.—Siguen las firmas.

Garraillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán. 15-10

Sun Fire Office.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Adolfo Aguirre Valdés,

Agente: Plateros, 10. 7 3

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, pisc. bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Uno de los derechos más imprescriptibles

en los periodistas es el de escribir según les plazca, sería ó chuscamente, y por tanto el Jerez puede seguir tratando hasta por peteneras y en el calor más flamenco que haya usado el primer cantor de estas tierras, asunto tan grave como el de estudiar concienzudamente el modo y manera de conseguir que v. g. los mostos de afuera se lleguen á vender de 100 pesos para arriba, y las añadas y soleras con arreglo á esos precios. Y al propio tiempo que esto se consiguiera, utilizar eso que llaman vinos similares, y hacer que de nuestras bodegas puedan exportarse al año 100 000, 200 000 botas: mientras más mejor.

Ni porque hemos recordado una y otra vez á Burdeos; ni porque hemos recomendado que en lugar de burlarse de exportar (siendo cierto) en botellas los frutos del Carrascal, Macharnudo, Añina, etc., lo que se debe anhelar es que así se exporten todos los productos originarios de los grands crus de nuestro término; ni porque hemos dicho, en lenguaje liso y llano,

cuál debe ser la aspiración de nuestros vinateros, y sobre todo de los vinateros que tengan medios de realizarla paulatinamente; ni porque hemos reconocido la suficiencia del Jerez y sus conocimientos en esta vital asunto, hemos logrado inclinarse siquiera al colega á defender lo que defendemos.

Signe aferrado á sus 19.000 botas extraídas en seis meses; sin advertir que ellas bastan para probar que de aquí salen vinos que no son de los que pertenecen al antiguo y genuino soleraje procedente de nuestras albarizas: es decir, que es el Jerez el que se empeña en declarar que por aquí hay Jerez-Hamburgo ó falsifiqué.

Búrlese, pues, de las marcas de origen, y de que aquí cada día se acentúe la opinión y la creencia de que el exportar con esas marcas los verdaderos vinos de Jerez, embotellados, sería realizar la más fecunda revolucion en el negocio vinatero: cuya revolucion no estorbaría el que se explotasen en vastísima escala los demás vinos blancos de este término y de toda la provincia; con lo cual—y va de cien—Jerez sería un mercado vinatero superior al de Burdeos, y aquí reinaría en todas las clases sociales la abundancia y la prosperidad.

El Jerez, á pesar de estar tan bien enterado de las interioridades del negocio, sigue esquivando la cuestión por nosotros propuesta, y nos deja como á chiflados que no tienen ni siquiera el derecho de repetir mil y mil veces, que el exportarse 50.000 botas en seis meses como vino de Jerez—sin marcar sus verdaderas diferencias y la autenticidad de sus orígenes, mientras nuestras viñas y nuestros almacenados están en gran decadencia, constituye un fenómeno, un absurdo, y si se quiere un escándalo económico y comercial, que es necesario esclarecer para que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde y el negocio en general se regenere por los procedimientos que el buen sentido, la prudencia, y el bien público demandan cada día con mayor fuerza.

¿No quiere el Jerez, á pesar de la autoridad de que alardea, entrar en materia? Pues esperaremos á que otros lo hagan. Aquí tenemos las columnas de EL GUADALETE siempre abiertas para tan noble fin. Es probable que el Jerez tenga nuevos contradictores.

Particulares de que ha de darse cuenta

en la sesión que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio de los Sres. Brigadier Comandante Militar y Coronel del Regimiento Caballería de Victoria, sobre construcción de un picadero en el cuartel de dicha fuerza, y otras mejoras en el mismo.

Otro del Mayordomo municipal, acompañando la cuenta por consumo de agua en el referido cuartel durante el mes de Junio.

Otro del mismo, acompañando la cuenta de gastos causados en la composición de la madrona de la calle de Juan de Abarca.

Otro de las señoras de las Conferencias, dando las gracias por la subvención acordada para las Escuelas Católicas, y pidiendo se amplie á otra que se está instalando.

Cuentas de Mayordomía.

Hemos tenido el gusto de saludar antes de ayer á nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, director de El Posibilista, que ya ha regresado á Sevilla.

D. Benito Gonzalez y Gonzalez,

autor del proyecto presentado al comercio de esta ciudad para representarlo en la estación del ferro-carril, cuyas bases hemos dado á conocer en nuestro número correspondiente al día 20 del corriente, nos comunica: que á contar del día 26, ha dado comienzo á sus servicios en la Estación, en donde espera las órdenes de sus asociados, así como las de cualquiera otras personas que quieran honrarle con su confianza.

No dudamos, pues, que en virtud de la experiencia y práctica que dicho señor Gonzalez tiene en los asuntos que se relacionan con los trasportes de mercancías por ferro-carriles, los señores comerciantes obtendrán el buen resultado que es de desear para sus intereses y que nosotros auguramos.

Muy bien está la idea de alzar

se el Jerez ante la Comisión permanente de la Diputación provincial, para que anule el nunca bien ponderado acuerdo de la minoría de los concejales de este Ayuntamiento en la sesión del Lunes 19, digna de recordarse en mármoles y bronce. Pero aunque prospere, y aunque aquí el Ayuntamiento—ya reforzado—anule la fazaña de los dos ediles, ¿qué importará todo ello si no hay medio de que D. Venancio se persuada de lo que hace tiempo debió estar persuadido? Allí, amable colega, allí está y estuvo el punto de la dificultad, y bien lo dijo á tiempo, y lo repitió cien veces EL GUADALETE; y bien sabe Jerez que esto es lo positivo, como ha sabido ahora hacer el sueco, cuando hemos puesto las cosas en su verdadero lugar.

Busque, pues, y obtenga de D. Venancio lo que es de justicia, y estará nuestro hermano en lo firme.

Pero tememos que todo quedará como está y la feudal seguirá riéndose de nosotros y de todo el pueblo, con fruición de sus protectores de aquende y allende. Veremos si Jerez acierta con la verdadera tesitura de estos cantares.

La corrida del Domingo fué

muy favorablemente calificada por los aficionados. Los bichos dieron bastante juego, y los hubo de punta. La entrada, muy buena, aunque no un lleno completo.

En la tarde de anteayer fué herido en el cuello un sujeto al parecer gravemente en cuestión que tuvo en la calle de Carpinteros, habiéndose fogado el agresor.

En la misma tarde detuvo la Guardia Municipal otros dos individuos por promover escándalo en la calle de Medina y Lancería respectivamente.

Tambien en la mañana de ayer riñeron dos mujeres en el sitio llamado el Retiro, acometiéndose con cuchillos y resultando

VI.

Tales han sido sustancialmente las manifestaciones que la pobreza de mis facultades me ha permitido hacer en el Congreso de vinicultores. Todos los temas en él tratados envolvían el doble interés tecnológico y económico: pero dada la índole de aquella asamblea, y la representación que se me habia cometido, yo he entendido deber dar preferencia á este último concepto, puesto que entrar en disquisiciones teóricas y de científico aparato, desde luego era para mí inasequible; pero ni aun pudiendo lo hubiese intentado, porque no pareciese desconsideración ó petulancia. Así es que sin pesar he dejado de tomar parte en algunas de aquellas cuestiones de carácter puramente técnico, y cuyos giros didácticos las convertían en más propias de una academia que de una reunion de agricultores é industriales.

En cuanto á los resultados beneficiosos que de este Congreso puedan derivarse para la viticultura y enología, y para el comercio vinatero de nuestro país, diré lealmente cuáles son mis impresiones. No propendo á atribuir á las cosas una importancia

exagerada, antes por el contrario rara vez siento satisfecho el propósito ó el deseo que un pensamiento haya despertado en mí; pero negarles toda utilidad porque inmediatamente no se toque la realización de las esperanzas más ó menos fundadas que hayamos concebido, antójase á mi humilde opinión ligereza insigne del juicio.

¿Qué resultados prácticos, dicen algunos, hemos obtenido de esas sesiones, de esas discusiones en que muchas veces la contradicción ha producido las consecuencias más vagas é indecisas? Difícil es contestar categóricamente á esta pregunta, dada la naturaleza del objeto sobre que recae. ¿Qué resultados prácticos obtiene aquel que planta un árbol, ó confía á la tierra una semilla que ha de tardar años en dar el anhelado fruto, en lucha con el rigor de las estaciones y con los numerosos enemigos que pueden en brevísimos instantes destruir su afanoso trabajo y aniquilar el germen de sus esperanzas?

Casi todos los bienes que hoy alcanzamos, tanto en el orden material como en el orden moral, son el resultado de esfuerzos que quizás creyeron vanos y hasta perjudiciales varias generaciones. La idea nacida al acaso en la más vulgar inteligencia, llevó tal vez el embrión fecundo de las grandes invenciones á los fértiles campos del genio. ¿Quién sabe si mañana surgirá grandiosa y bienhechora la aplicación de muchos de los pensamientos echados á volar en aquel recinto consagrado á las solemnes fiestas del saber, que ahora ha

ambas con pequeñas heridas en los brazos.

Cádiz sigue mostrándose lleno de entusiasmo para mantener muy alta su dignidad ante la insolente audacia de la Empresa Lebon. El sábado se celebró en el gran salón de las Casas Consistoriales una reunión solemnisima, á la que acudieron en numerosa concurrencia, asistiendo el Sr. Obispo, gran número de sacerdotes, y representantes de todas las clases, des- de las más importantes y autorizadas.

Después de una discusión muy levantada y patriótica y de leerse varias comunicaciones, se presentó por el Sr. Alcalde una proposición que abarcaba los siguientes puntos:

«Alumbrado eléctrico, procediendo inmediatamente á la subasta, con arreglo á las condiciones citadas, propuestas por los electricistas.

Que se acepte la generosa oferta de la Cooperativa, de surtir el gas de balde durante un año, comprometiéndose despues, si el servicio se saca á subasta, á mejorar el tipo actual.

Dar, consiguientemente, el permiso para que canalice en seguida la Cooperativa y consignar en escritura pública las obligaciones de esta ya citadas.»

Sobre estos puntos giró la discusión que fué calorosamente apoyada por varios oradores. El Sr. Moresco pronunció estas nobles frases, tan de acuerdo con lo que hemos dicho repetidas veces al tratar de esa cuestión:

«Por qué se ha encendido el petróleo y se ha apagado el gas? ¿Por un capricho del municipio? ¿Por dar gusto á la Cooperativa? De ninguna manera. No lo hubiéramos hecho contra nuestra conciencia, aún empeñándose todo el pueblo. Es que se nos abofeteaba y arrojaba moralmente por Lebon; y el pueblo gaditano, por su carácter, por su historia, no podía consentirlo (bravos y aplausos).»

«¿Qué importan dos meses más de petróleo! ¡Bendito sea el petróleo, que nos dá honra!»

Eso es lo que dicen los pueblos y los hombres que no quieren transacciones que rebajan.

El Sr. Obispo, cerró dignamente la discusión con un patriótico discurso, cuyo extracto es el siguiente:

«EL SR. OBISPO.—Siento molestar al pueblo, pero me invita á hablar el señor alcalde, y lo haré brevisimamente. Cuanto con que la sesión terminará con la unanimidad de opiniones de los que á ella asisten.

El Sr. Arcimis está conforme en el fondo. (El Sr. Arcimis: ni en el fondo ni en la forma.) Muchas gracias Sr. Arcimis: creí tener mejor oído. El Sr. Arcimis no está conforme con nosotros: los demás sí lo estamos.

Debo explicar la razón de mi presencia y de la de los sacerdotes que me acompañan. Táchase al clero de egoísta, y no es así: en lo que no es político, cuanto es de conveniencia general y de justicia, si interesa á los seglares interesa á los sacerdotes también.

Soy hombre de convicciones y que arrostró todas las consecuencias. Sigo como en el día de la manifestación. Porque lo demás ha sido un triste paréntesis que detraerá borrarse de la historia de Cádiz.

No soy competente en cuestiones de alumbrado. Hoy se dice que lo mejor es la electricidad, y como Vds. la quiero también, como lo más adelantado, pues si se hace en Gerona, en la culta Cádiz debe hacerse lo mismo.

En cuanto al petróleo, lamento disentir del Sr. Arcimis y estoy conforme con el Sr. Moresco. Todo pueblo culto repugna el monopolio y las imposiciones, vengan de arriba ó de abajo.

Y si no fui á Madrid, fué porque creía que se perdía el tiempo, y que estábamos en el caso de decir, como antes se decía en España: se obedece pero no se cumple. No son estas palabras sediciosas. Sé hacer sacrificios, y morir por el principio de autoridad, tan quebrantado en nuestro país. Pero de aquí al servilismo hay mucha distancia, y el pueblo debe resistir respetuosamente cuando se le hacen imposiciones.

Interpretando los deseos generales, me atrevo á proponer un voto de gracias para el alcalde y señores concejales, por sus gestiones en el asunto, confiando en su patriotismo para que terminen en un plazo breve esta, para Cádiz desagradable, y honrosa cuestión. (Grandes y repetidos aplausos.)

La solución propuesta por el Sr. Alcalde fué aprobada por aclamación en medio del mayor entusiasmo.

¡Bien! por el pueblo de Cádiz!

En el último trimestre de 85-86, tuvo un ingreso el Ayuntamiento de Puerto-Real de 55.935'80 pesetas, y un gasto de 48.148'91, quedando en sueldos las cajas municipales para el período ampliado una existencia de 7.786'89 pesetas.

¡Dichoso Puerto-Real!

Los periódicos de Sevilla publican este telegrama del Sr. Albareda:

«Paris 22 (10'50 mañana).—La noticia de la unión de los elementos liberales y democráticos de Sevilla, cáusame inmensa alegría. Reciban todos los amigos mi felicitación entusiasta y aplauso sincero.»

Telegramas recibidos por «La Correspondencia» dicen que en la corrida de toros celebrada en Valencia fué cogido Frascuelo en el momento de hacer un quite para salvar al picador Cirilo.

El toro le infirió una herida de media pulgada de extensión en el muslo izquierdo, pero el diestro no está grave, y aunque los médicos se oponían á ello, volvió á tomar parte en la lidia, matando el quinto toro.

El picador Badila fué también volteado y arrastrado por un toro sin más consecuencias que la rotura del calzon.

Entre los festejos con que Gerona celebrará la inauguración del alumbrado eléctrico figura una cabalgata con gigantes vestidos de serenos. Cada uno de ellos llevará en una mano un chuzo colosal, y en la otra un foco de luz eléctrica en vez de la lamparilla alimentada de aceite.

Dicen de Cádiz:

«La Dirección general de Administración local, ha dirigido una honrosísima comunicación al Sr. D. Fernando del Castillo, contador de la provincia de Cádiz, por el celo desplegado en el planteamiento de la nueva ley de contabilidad.»

Pepe-Hillo.—Nuestro querido compañero D. José Villar Sanchez, autor de la Historia de la Plaza de Toros de Sevilla, que muy en breve verá la luz pública, ha conseguido, despues de minuciosas averiguaciones en los registros parroquiales, encontrar la partida de bautismo del famoso torero Pepe-Hillo. Este célebre diestro nació el 14 de Marzo del año de 1754 en la calle de las Siete Revueltas, y fué bautizado el 17 en la Iglesia parroquial del Salvador por el señor cura D. Juan Martínez Romero, poniéndosele por nombre José Matilde, hijo legítimo de Juan Antonio Delgado y de Agustina Guerra, segun consta de la certificación al folio 164 del libro 29.

En 1774 se casó en la misma parroquia con María Salado.

En el gabinete de un dentista.

—Vengo furioso, doctor. Me dijo V. que sus muelas postizas eran como de verdad y me hacen un daño horrible.

—Y ya ve V., son de verdad, que hasta duelen.—replica con mucha amabilidad el doctor.

El colmo de la galantería.

Durante los ensayos de una ópera en el teatro de la Scala de Milán, el profesor de oboe tuvo la desgracia de adelantarse involuntariamente.

Entonces, el director de orquesta se volvió hacia el profesor y con la mayor amabilidad del mundo, le dijo sonriéndose:

—Señor profesor, su señoría nos ha favorecido demasiado pronto.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris

Anuncios de interés

ANUNCIO.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de la Sociedad «Fomento Agrícola» se publica de nuevo la subasta en venta de una suerte de tierra calma de cabida de 10 aranzadas en las Playas de San Telmo de este término, bajo el tipo de 6 000 pesetas en que ha sido apreciada, habiendo decidido la Comision oír todas las proposiciones que se presenten, á reserva de admitirlas ó nó; y para el remate se señala el día 4 de Agosto á las dos de la tarde en la Notaría de don José Jimenez y Barea, calle de D.ª Felipa número 5, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones de la subasta.—Jerez 17 de Julio de 1886.

Aviso á los exportadores.

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo García, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente á embarques y transportes á bahía, garantizando todas las operaciones. Exactitud, brevedad y economía. Las órdenes á Villar y Vazquez (Trocadero.)

CHUFA GRANIZADA Á LA MADRILEÑA.

Vaso grande. 2 reales. Idem chico. 1 »

En el CAFÉ DEL CONDE, desde la una de la tarde en adelante. 8-8

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL DIA 23 AL 26.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Juan José Omil Sanchez. Emilio Herrera (exposito.) Juan Gutierrez Rodriguez. María Josefa Bas Nieves José Lopez Castillo. Maria de las Mercedes Perez Infante. Francisco de Paula Aguado y Aguado. Joaquin Cauqui Espinosa.

Defunciones.

D. Francisco Carrasco Barea. D.ª Maria Reyes Martinez. D. Domingo Piussegur. D. Juan Gutierrez Rodriguez. D.ª Josefa Garcia Calatayud. D. Luis Sanchez Paez. D. Diego Benitez Torres.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José G. Velarde y Jaime-Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 81 y siguientes de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, tuvo lugar en el día ayer el escrutinio general de las elecciones parciales para Concejales celebradas en los días 19, 20 y 21 del actual, siendo proclamados por resultar elegidos por mayoría relativa de votos en cada Colegio los individuos siguientes:

Sr. D. Gregorio del Castillo y Barco. Sr. D. Juan Zapata y Salazar. Sr. D. Angel Revilla y Garcia. Sr. D. Adolfo Gonzalez y Fernandez. Sr. D. José Heredia y Garcia. Sr. D. José Fernandez Soto. Sr. D. Narciso Garcia Santos. Sr. D. José Gallegos Marquez. Excmo. Sr. D. José de Bertermati y Troncoso.

Sr. D. Sebastian Romero y Garcia Sr. D. Francisco Perea Muñoz. Sr. D. José Miró y Mateo. Lo que se hace público por medio del presente á fin de que durante el plazo de quince dias contados desde esta fecha, puedan hacer los electores las reclamaciones que tengan por conveniente sobre nulidad de la eleccion ó incapacidad legal de los elegidos.

Jerez de la Frontera 26 de Julio de 1886. —José G. Velarde.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad, ante mí, en los autos de desahucio á instancia del Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavon contra José Fernandez Bellido, se sacan á pública subasta en venta por término de ocho dias cincuenta y ocho fanegas de trigo y doce cargas de paja, clasificadas en la forma siguiente:

Cincuenta y dos fanegas de primera clase, valoradas por perito competente en quinientas ochenta y cinco pesetas. 585

Tres idem de tercera á cinco pesetas cincuenta céntimos una, diez y seis cincuenta. 46 50

Tres idem de granzar y suelo, á cuatro pesetas una, doce. 12

Y doce cargas de paja á dos pesetas una, veinte y cuatro pesetas. 24

Resultando que el expresado trigo y paja justipreciados, arroja un total de seiscientos treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos. 635 50

Habiéndose señalado para su remate el día siete de Agosto próximo á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado situada en la planta baja de las Casas Ayuntamiento calle del Consistorio; debiendo servir de tipo para la subasta el importe de la valoración pericial; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración pericial ya expresada, advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, á disposicion del mismo, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del citado justiprecio. Y para la debida notoriedad á fin de que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera y Julio veinte y dos de mil ochocientos ochenta y seis.—El Escribano actual, Dionisio Lledó.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—Capuchinos. SANTO DE HOY.—Santos Pantaleon y Aurelio Mrs.

MAÑANA.—San Nazario Mr. y San Inocencio.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

—Los cálculos y las conjeturas que con más ó menos fundamento se hacen sobre la crisis ministerial son auténticos. Los más optimistas dan por terminado todo conflicto y aseguran que el ministerio seguirá constituido tal y como está durante el interregno parlamentario. La version más generalizada todo lo hace depender de la conferencia que celebren el presidente de Consejo y el ministro de Hacienda. Segun estos informes, el Sr. Camacho exige para continuar ciertas seguridades examinadas unas á obtener la promesa solemne para no supeditar su gestión á las exigencias de la política, recabando como una separacion del ministerio de Hacienda de los apasionamientos de partido, con objeto de poder desarrollar su plan financiero sin rozamientos ni disturbios. Tambien parece que exige el señor ministro de Hacienda otra seguridad del

jefe del gobierno, y que consiste en que, al reanudar las Cortes sus tareas, no se le pongan dificultades á sus planes y proyectos, único medio de que pueda en su sentir, desarrollar con fruto su gestión.

Si estas condiciones se consideran aceptables y factibles, el Sr. Camacho seguirá al frente de su departamento, completando, durante el interregno parlamentario, con las medidas que adopte, su gestión financiera, y si no fueren aceptadas, entonces parece resuelto á no continuar formando parte del gobierno.

La conferencia anunciada entre los señores Sagasta y Camacho no se ha celebrado aún, ni se verificará probablemente hasta despues de estar sancionada la ley sobre Cajas especiales, ó para hablar con más exactitud, hasta que se suspendan las sesiones de las Cortes.

En este entretanto, cada cual, tomando como punto de partida una frase suelta, un pormenor secundario ó cualquiera conjetura, supone las más contradictorias soluciones.

Hay quien afirma que el señor ministro de Hacienda espera sólo la clausura del Parlamento y la llegada de fin de mes para plantear resueltamente la cuestion de su salida. Hay quien por el contrario asevera como cosa indiscutible que el señor Camacho no se irá de ningún modo, ni ahora ni cuando en otoño vuelvan á reunirse las Cortes.

Las mismas razones tienen los unos para afirmar que los otros para sostener la negativa.

El Sr. Camacho, y de esto estamos plenamente seguros, á nadie dice ni dirá cuál sea su resolucion ni sus propósitos respecto á su permanencia ó salida del gabinete, y esta reserva absoluta, fundada en motivos de delicadeza y justificada por cualquiera espontánea referencia, no se ha de interrumpir por su parte, siendo los hechos, ya en un sentido ya en otro, los que revelen su definitiva actitud.

Es gratuito, ó por lo menos muy aventurado cuanto se diga fuera del terreno de las conjeturas y de las hipótesis.

—No es cierto que los Sres. Salmeron y Portuondo hayan desistido de su viaje á Calatayud, y aunque no tienen fijado día, es lo más probable que vayan el sábado de la semana próxima.

(Del Correo.)

EL «MEETING» DE BARCELONA.

Al cerrar la edicion de provincias recibimos el siguiente telegrama: «Barcelona 25 (1'55 tarde).—Termina el meeting en este momento, que ha principiado á las nueve mañana. Han hablado cuatro oradores; sin que sus discursos hayan producido exageraciones, porque nadie se ha estralimitado.

Unicamente la lectura de una carta por el presidente, añadiendo que suprimia de ella algunos párrafos muy expresivos, produjo cierta excitacion que se calmó instantáneamente.

Manifestaciones todos oradores contra rias modus vivendi y favorables espíritu regional.

Preparábase manifestacion pública para despues del meeting, pero gracias oportuna y sensata intervencion autoridad, se desistió manifestacion desde los primeros momentos sin llamar grandemente la atencion.

En el meeting se ha acordado llamar diputados y senadores para exigirles que renuncien sus cargos.

Reina completa tranquilidad. —Leemos en La Opinion:

«La Epoca alude anoche á un asunto del que se habló ayer en círculos financieros.

Se refiere, sin duda á la rescision del contrato de servicio de correos que solicitará mañana la Compañía Transatlántica.»

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

JUICIO SOBRE EL SR. CAMACHO. Paris 23 (9'28 noche)

El Soir de hoy insiste en que la presencia del señor Camacho al frente del ministerio de Hacienda es una garantía de crédito para los valores españoles, y afirma que su dimision produciría irremisiblemente una baja sensible en la renta exterior.

EL «TEMPS» Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA.

Paris 24 (9'40 noche)

En la seccion editorial titulada Bulletin du jour, el Temps de hoy se ocupa de la política interior española, detallando con mucha minuciosidad los antecedentes de la crisis ministerial, que considera posible.

Dice que Montero Rios quiere introducir en la enseñanza reformas contrarias á los intereses del clero, y que estas pretensiones embarazan en gran manera la accion y la marcha del gobierno.

Por lo que se refiere el general Jovellar, le considera imposibilitado de emprender ninguna reforma en el ejército, á consecuencia de negarle el ministro de Hacienda los recursos indispensables para realizarlas. Añade que el ministro de Hacienda se ve en la precision de tener que aplicar los presupuestos del Sr. Cos-Gayon, con un déficit trimestral de cuarenta y cinco millones, por haber las Cortes empleado

el tiempo en justas oratorias, olvidándose por completo de la Hacienda.

El importante periódico francés no cree que exista la crisis aunque sí el peligro de que llegue á promoverse, amenazando la existencia del gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

(De la Agencia Fabra.)

PRISION DE PERIODISTAS.

Montevideo 23.—A consecuencia de haber reproducido varios periódicos de oposicion un artículo publicado por un diario de Buenos-Aires ofensivo al cuerpo diplomático de esta capital, el presidente de la República de Uruguay mandó prender seis periodistas violando la Constitución y la ley de imprenta.

El cuerpo diplomático dirigió reclamaciones pidiendo la libertad de los periodistas extranjeros.

Paris 24.—Segun noticias recibidas por el gobierno, ha sido puesto en libertad el periodista francés preso arbitrariamente por las autoridades de Montevideo.

Washington 24.—El gobierno de los Estados-Unidos ha pedido al de Méjico que sea puesto en libertad un periodista americano preso por las autoridades mejicanas en Paso del Monte.

LO DE MÉJICO.

Nueva-York 24.—Se confirma el movimiento revolucionario del Estado de Tamaulipas (Méjico.)

Las mismas autoridades mejicanas que hasta ahora lo habian negado, lo confiesan ya aunque diciendo que la insurreccion tiene escasa importancia.

JAIMITO.

Paris 24.—Don Jaime hijo primogénito de Don Carlos de Borbon pasará por Francia la semana próxima.

SÍNTOMAS AMENAZANTES.

Viena 24.—Segun las últimas noticias de Sebastopol, los rascos continuan activamente los trabajos de defensa de aquella importante plaza.

NEUVOS DIPLOMÁTICOS.

Paris 24.—Son seguros los nombramientos de los Sres. Bourée y Montholon para representantes de Francia respectivamente en Bruselas y Atenas.

Es probable el nombramiento del señor Thouson de ministro en Copenhague.

DIFICULTADES DE SALISBURY.

Londres 24.—Ayer llegó á esta capital el Marqués de Salisbury.

El Times dice esta mañana que el Marqués de Salisbury no podrá ser á un tiempo primer ministro y encargarse de la cartera de negocios extranjeros, por qué existen algunas cuestiones internacionales bastante delicadas por resolver y por lo tanto requieren el nombramiento de una persona que no se ocupe más que de la política extranjera.

Londres 25.—Han estallado graves desórdenes en la isla de Tiree, en las Hébridas, «rchipiélago de la costa occidental de Escocia.

Los campesinos se han sublevado en gran número.

No se sabe la verdadera causa de la insurreccion pero se supone que ha sido promovida por la gran miseria que reina en aquel país.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de tropas al archipiélago para restablecer el orden.

COMBATE SANGRIENTO.

Nueva-York 25.—Segun despachos recibidos esta madrugada ha ocurrido un sangriento combate en la Sonora, entre 300 mejicanos y 1.200 indios.

Los últimos quedaron vencidos con pérdidas de 40 muertos y 20 prisioneros, que fueron pasados por las armas despues de un juicio sumario.

Las tropas mejicanas tuvieron 10 muertos y 20 heridos.

Se cree que el resultado de este combate contribuirá á la pacificacion de aquella comarca.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 27.

7 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la tarde.

1 de la tarde. 2 de la idem.

MIÉRCOLES 28.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la tarde.

1 de la tarde. 2 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 10'25 de la mañana.

Reina completa tranquilidad en todas las provincias.

El Congreso ultima la discusión de los presupuestos de Cuba. El Senado los aprobará el Miércoles próximo.

Madrid 26 á las 5'45 de la tarde.

Ha ocurrido una cuestion personal en el Congreso entre dos diputados cubanos.

Sagasta regresa mañana. La cuestion Camacho sigue en igual estado que ayer. Consolidado, 60'30.

